



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Marcación de Centro de Calle

Última Rev: 27/03/2017

Ficha técnica

Datos generales del trámite					
Clave	I-DU-TMCECA				
Nombre del trámite	Marcación de Centro de Calle				
Objetivo	Elaborar dictamen de marcación de centro de Calle para la realización de obra pública. (Red de Energía eléctrica, agua potable, drenaje, proyectos de equipamiento para una colonia).				
Categoría	Planeación urbana				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	X Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	5 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Dictamen de marcación de centro de Calle para obra pública.				
Vigencia	Tiempo	Definitiva			
	F. legal				
¿En qué casos deberá realizarse?	Para proyectos que se realizaran en vía pública (Red de Energía eléctrica, agua potable, drenaje, proyectos de equipamiento).				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones correspondiente a lo que determina el reglamento de Construcción y Seguridad para el Estado de Oaxaca y Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal vigente.				

Fundamento legal					
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación	
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998	
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016	
3.	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca	Municipal	Bando	15/12/2016	

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud por parte de los usuarios, firmada por el COMVIVE, y/o solicitante, o por alguna dependencia y/o empresa que ejerce la Obra Pública	1			
2.	Croquis de localización de las vialidades a obtener el dictamen	1			
3.	Reporte fotográfico	1			

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Marcación de Centro de Calle

Última Rev: 27/03/2017

Costos

No.	Descripción		Fundamento legal
1.	LXXXI. Dictamen de centro de calle o sección de calle para emisión de permisos para introducción de obra pública.	8 UMA	Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2017. Artículo 145, Fracc. LXXXI

Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de Documentación. 2. Visita técnica al sitio. 3. Elaboración de orden de pago y Dictamen. 4. Autorización del Dictamen 5. Entrega de Dictamen
Telefónico	

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Proyectos.
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico.
Teléfono	51 5-47-77 ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am a 3:00 pm
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

El trámite se realiza a través de una solicitud por parte de los usuarios y/o dependencia que lo requiera como trámite para priorizar obra pública.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----